

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categorías de Grupo Administrativo de la Función Administrativa, Grupo Gestión de la Función Administrativa, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Técnico Auxiliar de Farmacia, Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112, Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica, Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental, Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear, Técnico Superior Especialista en Radioterapia y Trabajador Social del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resoluciones de esta Dirección General de 16 de junio de 2021 (BOCM de 24 de junio de 2021).

Debido a una incidencia técnica durante el día 25 de julio no fue posible presentar solicitudes para la participación en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categorías de Grupo Administrativo de la Función Administrativa, Grupo Gestión de la Función Administrativa, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Técnico Auxiliar de Farmacia, Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112, Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica, Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental, Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear, Técnico Superior Especialista en Radioterapia y Trabajador Social del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resoluciones de 16 de junio de 2021, de esta Dirección General (BOCM de 24 de junio de 2021).

Con la finalidad de no causar perjuicio a los interesados en participar en estos procedimientos y, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que en su artículo 32.4 establece “Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido”, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Ampliación del plazo

Ampliar en un día hábil el plazo previsto para la presentación de solicitudes en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de



personal estatutario fijo en la categorías de Grupo Administrativo de la Función Administrativa, Grupo Gestión de la Función Administrativa, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Técnico Auxiliar de Farmacia, Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112, Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica, Técnico Superior Especialista en Higiene Bucodental, Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear, Técnico Superior Especialista en Radioterapia y Trabajador Social del Servicio Madrileño de Salud, finalizando el plazo el día 27 de julio de 2021, incluido.

Segundo

Recursos

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOCM, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 26 de julio de 2021,

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
RELACIONES LABORALES.

